



JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO  
LA LOCAL DE CONCILIACION  
ARBITRAJE DEL ESTADO

LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR.- DOY FE.-

1.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **65/I/2020-I.-** INTERPUESTO POR EL C. JOSÉ LUIS GUERRERO MARTÍNEZ, EN CONTRA DE FARMACIAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- PÁNUCO, VERACRUZ.-

“””...Se tiene al actor dando cumplimiento parcial al requerimiento que le hiciera esta Junta y se cita a las partes a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, señalada para el día uno de Diciembre del año en curso, a las nueve horas...”

2.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **81/I/2020-I.-** INTERPUESTO POR EL C. HUMBERTO DOMINGO GÓMEZ MAR, EN CONTRA DE GRUPO CONSTRUCTOR YÉYCA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- CHONTLA, VERACRUZ.-

“””...Se radica demanda y se le requiere al actor para que dentro del término de tres días hábiles de cumplimiento a lo requerido por esta Junta, apercibiéndolo en términos del artículo 772 de la Ley Federal del Trabajo...”

3.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **74/I/2020-II.-** INTERPUESTO POR LA C. MARÍA ANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE SEDESOL “SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- PLATÓN SÁNCHEZ, VERACRUZ.-

“””...Se radica demanda y ésta Junta se declara incompetente para conocer del asunto por razón de materia, ordenando enviar la demanda y actuaciones al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz, con residencia en Xalapa, Veracruz...”

4.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **78/I/2020-II.-** INTERPUESTO POR EL C. FABIÁN RIVERA CORONEL, EN CONTRA DE SUMINISTRO ESPECIAL DE PERSONAL, S.A. DE C.V. Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- PÁNUCO, VERACRUZ.-

“””...Se radica demanda y se le requiere al actor para que dentro del término de tres días hábiles de cumplimiento a lo requerido por esta Junta, apercibiéndolo en términos del artículo 772 de la Ley Federal del Trabajo...”

5.- CUADERNILLO ADMINISTRATIVO NÚMERO.- **C.A. 1/I/2020-I.-** PROMOVIDO POR EL C. ADOLFO ZUMAYA HERNÁNDEZ.- PÁNUCO, VERACRUZ.-

“””...Se determina que el auto de fecha veintitrés de Septiembre del año en curso ha causado estado para todo efecto legal y se reitera el archivo del cuadernillo como





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPS**

Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

total y definitivamente concluido..."

6.- CUADERNILLO ADMINISTRATIVO NÚMERO.- **C.A. 2/1/2020-II.-** PROMOVIDO POR  
EL C. HÉCTOR HERBERT HERNÁNDEZ.- PÁNUCO, VERACRUZ.------

...Se determina que el auto de fecha quince de Septiembre del año en curso ha  
causado estado para todo efecto legal y se reitera el archivo del cuadernillo como  
total y definitivamente concluido..."



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
PÁNUCO, VERACRUZ, A 09 DE OCTUBRE DE 2020  
LA SECRETARÍA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

LIC. ALDA NELLY RUIZ ARTEAGA.

